ACTA SESION ORDINARIA Nº33 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:35 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley Nº18.695).

Se recibe al Sr. Iran Arcos, Presidente Nacional del Básquetbol y al jugador Ignacio Arroyo, seleccionado nacional y campeón sudamericano de básquetbol, junto a sus padres. También participa la Srta. Verónica Ascencio, encargada de la Oficina del Deporte de la municipalidad. El motivo de su audiencia se debe a que el Concejo Municipal en pleno realizará un reconocimiento y congratulación a la joven promesa del deporte.

Sr. Alcalde: saluda al deportista, es un destacado representante de Chiloé y Castro, fue Capitán de la selección de Chile, le desea éxito por su viaje a España e integrarse a una liga profesional, participó en el club deportivo Deportes Castro con gran notoriedad y responsabilidad. También solicita que felicite a sus compañeros que participaron en el campeonato en nombre del Concejo, y es un digno joven que nos enorgullece por sus logros y lo que significa para la juventud nacional.

Sr. Arcos: lo logrado en el sudamericano es algo histórico, y es un justo reconocimiento del Concejo Municipal, la familia del deportista ha sido un gran apoyo, y agradece en nombre del básquetbol por este homenaje. Informa de una serie de logros del básquetbol chileno, y el joven Arroyo es parte de estos logros deportivos, destacando su participación en Deportes Castro.

Sr. Bórquez: felicita al jugador como representante de su club y de Chiloé, que siempre se recuerde de su país y del lugar donde se destacó en básquetbol. Es una gran relevación deportiva y aproveche en todo sentido su estadía en España.

Sr. Márquez: congratula al jugador y su familia, el nombre de Castro y su comuna fue muy bien representado, le desea lo mejor a futuro.

Sr. Álvarez: una gran noticia para Castro y Chile el ser campeones sudamericanos, felicita al jugador y familiares, también a la Asociación de básquetbol por la significación, le desea lo mejor y felicidad para el futuro, y que valore y aprenda de su futura estadía en Europa.
Sr. Vidal: felicita al Sr. Arcos por ser presidente nacional del básquetbol, le desea una buena gestión, asimismo felicita y reconoce al jugador que representó a Castro y Chiloé, su familia ha sido muy relevante y que tenga los mayores éxitos en todos los aspectos.

Sr. Muñoz: han efectuado un gran trabajo y un gran triunfo deportivo, felicita a su familia y al jugador, la medalla dorada representa no sólo un logro sino un esfuerzo en todo sentido, que siga siendo humilde en las victorias y en su accionar deportivo y comunitario, es un gran representante nuestro.

Sr. Tapia: tenemos un destacado Presidente de la Federación de Básquetbol de Chile Don Irán Arcos, realizará un gran aporte a la institución. Expresa y desea el mayor de los éxitos al jugador Arroyo, realizó todo un sacrificio por la actividad efectuada y el esfuerzo fue recompensado con el campeonato. Que le vaya muy bien en España y que siempre ayude y no se olvide de los niños de la comuna. Es un destacado representante de la juventud chilota.

Sr. Arroyo: agradece por el reconocimiento y las palabras expresadas por las autoridades, asimismo reconoce en su formación Deportes Castro y reitera los agradecimientos a todos los que apoyaron para la obtención del campeonato. Tratará de ser un excelente deportista y mejor persona en Europa.

A continuación el Alcalde y concejales tienen una sesión fotográfica con el jugador y le entregan un obsequio como reconocimiento a tan desatacado deportista.

Participa de la reunión la Sra. Alejandra Villegas, Directora de la Dideco, y el Sr. Mauricio Jaque, jefe de Organizaciones Comunitarias. Entregan un documento a cada concejal en relación a los proyectos postulados al Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve) 2017, donde indican el total de proyectos presentados (52), los proyectos admisibles, el monto total solicitado, el monto total disponible. Además informan del nombre de las iniciativas, la organización, el monto solicitado, los criterios de evaluación. En general cumplen con las bases y entregan otros detalles administrativos y técnicos del Fondeve.

Los señores concejales analizan y se refieren a la presentación efectuada, se indica que los proyectos deben optimizarse, y reformular las bases para que implique efectivamente un fondo de desarrollo vecinal. Es importante considerar una radiografía de las juntas de vecinos, cómo están funcionando, asimismo sus sedes sociales; además, establecer tramos o rangos económicos de acuerdo a la originalidad, creación u otro aspecto que potencie el proyecto. Se añade que se podría realizar un concurso de proyectos de creación. Por tanto se acuerda que para el 2018 se reformulen las bases, y que se estudie el no entregar aportes a aquellas instituciones que recibieron aportes directos, también que se aumente el monto del Fondeve para el próximo año, en especial con aquellos proyectos más destacables.

ACUERDO Nº1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba los 52 proyectos presentados al Fondeve, año 2017, que suman un total de $25.686.030, y suplementar el monto en $313.970 para financiar la totalidad de los proyectos que fueron presentados y admisibles.

N°	J.V.	NOMBRE DELPROYECTO	MONTO
1	J.V. LLICALDAD	Implementación sede social	500000
2	J.V. VILLA ALONSO DE ERCILLA	Adquisición combustión lenta	330000
3	J.V. PEDRO MONTT 1ER. SECTOR	Implementación de nuestra sede	500000
4	J.V. LAUTARO	Equipamiento sede	500000

5	J.V. LA CAMPIÑA	Mejoramiento sede social y entorno	500000
6	J.V LOS ANGELES DE QUEHUI	Equipando nuestra sede	500000
7	J.V. PELDEHUE	Mejorando nuestra sede	500000
8	J.V. AGUANTAO	Mejoramiento sede social	500000
9	J.V. PUYAN	Cambio de piso sede social	500000
10	J.V. PID PID	Mejorando el interior de nuestra sede	500000
11	J.V. HUECHU CHELIN	Equipamiento y reparación de sede	500000
12	J.V. JORGE SERON ANDRADE-PID PID ALTO	Adquisición implementos de cocina	500000
13	J.V. YUTUY	Agua potable módulos festival	500000
14	J.V. LOS AROMOS NERCÓN	Implementación cocina sede social	500000
15	J.V. PUTEMUN (6 de Enero)	Reposición techumbre sede social	500000
16	J.V. NUEVO AMANECER-PRAT 1	Implementación sede social	500000
17	J.V. INÉS DE BAZÁN	implementación y ornamentación de la sede	500000
18	J.V. CHELÍN	Agregado sede social	500000
19	J.V. TEY	Desafiando el Frío	500000
20	J.V. NERCÓN ALTO	Adquisición de implementación para cocina de la sede	500000
21	J.V. VILLA LOS COLONOS	Adquisición mobiliario	500000
22	J.V. VILLA HURTADO	Cocina nueva artefactos nuevos	495930
23	J.V. HUEICO	Regularización inmueble JJ.VV	500000
24	J.V. VILLA EL PARQUE	Implementando nuestra sede con muebles	500000
25	J.V. CARDENAL SILVA HENRIQUEZ	Cortinas y visillos sala de reuniones	484350

26	J.V. QUILQUICO	Implementación de materiales	500000
27	J.V. TEN TEN UNIDO	Adquisición de carpa y lonas	500000
28	J.V BLANCO ENCALADA	Adquisición de sillas y mesas para sede social	480000
29	J.V. PEDRO MONTT 2º SECTOR	Mejorando la comodidad de nuestra sede	466500
30	J.V. RILÁN	Equipamiento cocina industrial para módulos y compra de planchas	500000
31	J.V. CAMAHUE	Implementación y reparación sede social	500000
32	J.V. LA ESTANCIA	Reparación y mantención módulos festival costumbrista	500000
33	U.COMUNAL J. VECINOS ESTEBAN ANTIGUAL	Ceremonia reconocimiento a dirigentes por años de labor social	500000
34	J.V. MANUEL RODRIGUEZ	Implementación de audio	500000
35	J.V. GAMBOA ALTO	Continuando con la cocina de milcaos y wikemes	529960
36	J.V. COÑICO	Cierre perimetral sede Coñico	500000
37	J.V. CHILWE ANTI	Cocinando con todos	500000
38	J.V. JESUS NAZARENO COHIUINCO	Reconstrucción cocina sede social	500000
39	J.V. VILLA LOS PRESIDENTES	Implementando nuestro espacio social	500000
40	J.V PUACURA	Reparación e implementación	500000
41	J.V. VILLA GUARELLO	Adquisición calefactor combustión lenta	500000
42	J.V. SAN MIGUEL QUEHUI	Ampliación y mejoramiento espacios sede	500000

43	J.V. LINGUE	Adquisición menaje de casa	500000
44	J.V. CURAHUE	Reposición techumbre y paredes de zinc	500000
45	UNIÓN COMUNAL J.VECINOS RURALES	Adquisición escritorios y varios	500000
46	J.V. NUEVA AURORA	De la pintura a la lectura	500000
47	J.V. LA CHACRA	Ampliación de espacios e implementación	399290
48	J.V. PUYAO	Adquisición de bomba sumergible	500000
49	J.V. SAN JOSÉ	Implementación cocina	500000
50	J.V. VILLA ESPERANZA	Reparando nuestra sede social	500000
51	J.V. DUCÁN	Cierre reciento escuela Ducan	500000
52	J.V. QUEL QUEL	Reparación y electrificación de los módulos	500000
		TOTAL	25.686.030

Sr. Vidal: se refiere a las organizaciones que ocuparán módulos y puestos en el parque municipal para las fiestas patrias, y que se estudie la distribución de dichos módulos para que no se repitan las instituciones en otras actividades similares.

A continuación participa de la reunión la Oficina Provincial Chiloé, de la Seremi Los Lagos del Programa de Promoción de Salud y Participación ciudadana. La Sra. Fabiola Fernández, encargada de participación ciudadana, Sra. Valentina Pope, profesora y representante promoción de vida sana, Sra. Dayane Guerra, gestora comunal y representante de salud de la Corporación de Educación. Expresan que el Municipio tiene un rol importante para mejorar la calidad de vida de la comunidad, tiene un plan trienal, necesitan el apoyo del municipio para ocupar espacios y prestar sus servicios, además de estudiar ordenanzas de vida y comida saludable. El 12 de agosto se celebra el día mundial de la juventud, organizado por la Seremi de Salud en el polideportivo, y la idea es promover estilos de vida saludable, quieren efectuar diferentes ejercicios con la comunidad para ese día, con nuevas disciplinas, y que puedan participar los establecimientos educacionales, también que el Concejo se comprometa a participar y que el año próximo se pueda implementar la actividad a través de la ley Sep con nuevas disciplinas y nuevas estrategias. Proponen trabajar en conjunto con otras instancias como la Corporación de Educación, la Oficina de la juventud, la salud municipal, la Dideco y otras instancias. Se añade que es importante generar políticas públicas locales e implementar acciones para promover un estilo de vida sana, también como Ministerio de Salud se puede aportar anualmente recursos para desarrollar el plan trienal.

Sr. Vidal: es un buen programa pero no resuelve el tema de fondo de la salud y vida sana, se debe implementar con una estrategia más formal, los recursos son mínimos por parte de la Seremía, en todo caso los felicita porque traen un programa interesante pero la situación no cambiará.

Sra. Fernández: lo que se pretende con el municipio es implementar el programa, y es un aporte a fin de estructurar un modelo de salud promocional municipal, lo importante es generar un cambio estructural en el sistema, y trabajar en forma intersectorial para la promoción de salud.

Sr. Márquez: la idea es tratar de manipular ciertas variables que tenemos a nivel municipal y educacional, es fundamental considerar si tienen un sistema de control o planificación de estas políticas de salud y determinar el impacto en la población.

Sr. Muñoz: se está focalizando el tema de la vida sana, es muy importante la convocatoria que realizarán y que sea bien difundida.

Sr. Alcalde: el aporte y la intención se valora, aunque el monto es bajo pero destacable, que se coordinen con las instancias municipales y con la Corporación para implementar el sistema aunque sea en una primera etapa.

Las representantes del Programa agradecen por la recepción en el Concejo.

Participa en la reunión la Sra. Jacqueline Muñoz, Jefa Provincial de la Corporación de Asistencia Judicial del Bío-Bío, y el Sr. Yañez, abogado de familia. También se encuentra presente el Sr. Pablo Lemus, Administrador Municipal y el Sr. Marcos Velásquez, Asesor Jurídico del Municipio.

La Sra. Muñoz plantea que es importante la renovación del convenio con la Municipalidad de Castro, explica la función y la asesoría jurídica a personas de escasos recursos, también se refiere a las consultorías jurídicas móviles y fijas, se refiere a la defensoría laboral. En la Asistencia Judicial trabajan 4 abogados y otros funcionarios, el número de atenciones o servicios el primer semestre del año 2017 fue de 5.759, mayoritariamente son consultas en materia de familia (90%) y menos en las causas civiles. Entrega un documento a cada concejal en relación a su gestión, funciones, porcentaje de atención, personas y estadísticas por área y otros servicios. Informa de otros antecedentes y gestiones en relación a la Corporación de asistencia judicial.

Sr. Bórquez: agradece por la presentación, se refiere a que las causas laborales no están determinadas, y el aumento de las causas de familia.

Sra. Jacqueline Muñoz: explica que muchas de las causas laborales lo derivan a la defensoría laboral.

Sr. Lemus: plantea que son 12 millones de `pesos aproximadamente el monto del convenio, y que falta una mayor información en relación a la gestión de la Corporación de Asistencia Judicial, en especial informando de sus actividades.

Sr. Álvarez: lo importante es determinar si han cumplido sus servicios en forma eficiente.

Sr. Alcalde: plantea que puedan considerar la atención de público durante un día para el municipio, y que colaboren con esa atención. Informa que se validará el Convenio por parte del Concejo y se indicará algunas modificaciones del mismo.

Sra. Muñoz: agradece por la recepción y los comentarios realizados. Agrega que presentar modificaciones al Convenio es posible; y, de esta manera tendríamos una mejor optimización del servicio en todos los aspectos.

Participan a continuación el Sindicato de Pescadores de la Feria y otros locatarios del mismo rubro. El Presidente del Sindicato Sr. Héctor Barría, y por el otro grupo la Sra. Griselda Remolcoy. Se encuentra presentes la Srta. Javiera Vega, Directora de al Secplan, y el Sr. Cesar Zambrano, Administrador de la Feria.

Sr. Alcalde: plantea la propuesta de llegar a un consenso en la situación de la distribución de los puestos, se debe resolver con criterio y amistad, están entrampados por este hecho y lamenta lo ocurrido. Tendremos una feria de lujo y los locatarios también deben estar a la altura de lo acontecido.

Srta. Vega: da a conocer acerca de las conversaciones efectuadas y presenta la propuesta de ambos sectores, indicando algunos planteamientos técnicos.

Sr. Barría: se debe respetar la propuesta del sindicato y acceder a lo indicado en su oportunidad, están dispuesto a conciliar posiciones, incluso aceptar el tema de ocupar las calles interiores por las que pidió el otro grupo, y así reenumerar los puestos y considerar la indicación, y las que están en posición contraria del sindicato que se localicen con los puestos por la calle Yumbel.

Sra. Remolcoy: mantienen la propuesta que se respete el plano original y que fue lo que se votó en su momento, son 16 personas las del grupo que representa.

Se intercambian opiniones al respecto y se dialoga. El Concejo debe analizar ambas propuestas y resolver.

Sr. Vidal: es prudente estudiar mejor las propuestas y posteriormente resolver.

Sr. Márquez: la propuesta habría sido distinta si se hubiera recibido la iniciativa más acotada y precisa, se debe analizar mejor posteriormente.

Sr. Álvarez: entonces de acuerdo a lo expresado tenemos dos iniciativas de las cuales determinar.

Sr. Alcalde: ante la situación planteada, tenemos dos propuestas, una es resolver y determinar ahora, y la otra es estudiar el tema y resolver posteriormente. Solicita votación del Concejo.

Sr. Vidal: que sea resuelto posteriormente.
Sr. Márquez: posteriormente.
Sr. Álvarez: aprueba posteriormente.
Sr. Bórquez: que se resuelva el tema ahora.
Sr. Muñoz: posteriormente.
Sr. Tapia: posteriormente.
Sr. Alcalde: que se resuelva ahora.

ACUERDO Nº2. El Concejo Municipal por 5 votos a favor y 2 votos en contra aprueba por mayoría que se estudie y analice posteriormente la situación de la distribución de los puestos de pescadería de la nueva feria.

Ingresa a la sesión el Sr. Juan Barría, Presidente de la Junta de Vecinos de la Población Manuel Rodríguez, y otros vecinos del sector. Menciona que se reunieron con los vecinos en una reunión extraordinaria, se refiere a la situación de la calle Juan Sarrat y la importancia de instalar un resalto (lomo de toro) en dicha calle, no quedaron conforme con el informe emitido por el ingeniero de tránsito en que dice que no corresponde instalar dicho resalto. Están muy preocupados y es peligroso el lugar, y se debe considerar a la directiva de la organización en estos casos o cuando el municipio realice alguna acción que corresponda al área de la junta de vecinos.

Se dialoga en relación a lo planteado y el Concejo Municipal **acuerda** que la Secplan solicite la autorización a los organismos pertinentes para minimizar la velocidad en calle Juan Sarrat, con elementos de mitigación; y, además la instalación de señalética en el lugar por el tema de los estacionamientos.

Sr. Alcalde: informa que el tema de la nueva sede ya se adjudicó y se comenzará a trabajar en su construcción, lo cual es una buena noticia para el sector.

El Presidente y vecinos de la Junta de Vecinos agradecen por la participación.

El Concejo acuerda que las sesiones del mes de agosto serán el 8, 14, 18 del mes.

El Concejo Municipal analiza internamente la situación de la Feria "Alcalde José Sandoval Gómez" próxima a inaugurarse, intercambian opiniones, y esperan que pronto se resuelva el impasse con los locatarios de la sección pescadería.

Sr. Alcalde: plantea al Concejo la propuesta que la situación de la distribución de los puestos de la sección pescadería lo resuelva el administrador municipal directamente con todos los locatarios del sector mencionado y que se entregue la propuesta definitiva al Concejo. Solicita votar la propuesta.

Sr. Vidal: aprueba.
Sr. Márquez: aprueba.
Sr. Álvarez: aprueba.
Sr. Bórquez: rechaza.
Sr. Muñoz: aprueba.
Sr. Tapia: aprueba.
Sr. Alcalde: aprueba.

ACUERDO Nº3. El Concejo Municipal por mayoría aprueba la propuesta del Alcalde.

Se aprueban las Actas de las sesiones ordinarias Nº 27, Nº 28, Nº 29.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

1.- Convenio de Colaboración del 19.07.2017, con la I. Municipalidad de Temuco, se comprometen a mejorar la calidad de vida de las respectivas comunidades locales, y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural, busca establecer permanentes de colaboración con otros organismo públicos.-
2.- Comodato Precario de fecha 27.04.2017, con el Club Adulto Mayor Fray Camilo Henríquez, otorga comodato por un periodo de diez años, renovable, automáticamente, por periodos iguales y sucesivos, parte de las dependencias de la Obra Centro Cívico Barrio La Isla.-

3.- Convenio de fecha 10.05.2017, con el Servicio de Salud Chiloé, para Programa de Apoyo a Buenas Prácticas de Promoción de la Salud en el Modelo de Atención de Salud Integral, Familiar y Comunitario en la Atención Primaria.-
4.- Addendum de fecha 31.05.2017, con el Servicio de Salud Chiloé, para Convenio Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles.-
5.- Acta de Conciliación de fecha 21.07.2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Castro, en Causa RIT T-4-2017, RUC 17 – 40008754-7, caratulada "Bahamonde/Ilustre Municipalidad de Castro, seguida por el denunciante Sergio Antonio Bahamonde Alvarez.-

ACUERDO Nº4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Acta de Conciliación.

6.- Contrato del 17.07.2017, Construcción Canchas Techadas Club de Rayuela, con la Empresa Constructora E Inmobiliaria Karla Ivon Barrientos E.I.R.L.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº117 del 14.07.2017, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 17 de Julio de 2017.-
2.- Oficio Nº118 del 17.07.2017, a Asesor Jurídico Municipal, solicita determinar la tramitación a seguir para la transferencia definitiva del vehiculo Ambulancia básica, marca Mercedes Benz, Placa Patente HW CC.37-2, año 2016, a la Corporación Municipal Educación de Castro, que será destinada para el futuro SAR de la comuna.-
3.- Oficio Nº119 del 17.07.2017, a Intendente Regional de Los Lagos, solicita informar respecto a los 4 sectores de Castro que están considerados con alcantarillado y que se encuentran calificados con RS. A saber Gamboa Alto, Bordemar, O'Higgins – Magallanes. Se solicita puedan ser priorizados y considerados para su presentación en el Gobierno Regional y así contemplar su aprobación para el financiamiento y ejecución.-
4.- Oficio Nº120 del 18.07.2017, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal mes de Julio 2017.-
5.- Oficio Nº121 del 19.07.2017, a Director Obras Municipales, solicita que el ITO de la Empresa Eléctrica que presta servicio en el alumbrado público, emita un informe acerca del funcionamiento de dicha empresa y como ha sido la operatividad en estos meses de funcionamiento.-
6.- Oficio Nº122 del 19.07.2017, a Directora Secplan, solicita emita un informe sobre situación actual del Convenio del Municipio con el Minvu, respecto al Parque Municipal, y del proyecto lumínico de Castro, que ya cuenta con RS, y su ejecución.-
7.- Oficio Nº123 del 25.07.2017, a Alcalde I. Municipalidad de La Ligua, invitación junto al Cuerpo de Concejales y equipo técnico de dicha comuna, para que consideren una reunión de trabajo con el Concejo Municipal Castro y equipo técnico municipal, y conocer e intercambiar experiencias en relación al relleno sanitario.-
8.- Oficio Nº124 del 25.07.2017, a Referente Provincial de Actividad Física de la Prov. de Chiloé, otorga audiencia del Concejo Municipal día 01 de Agosto 2017.-
9.- Oficio Nº125 del 25.07.2017, a la Corporación Asistencia Judicial Castro - Chiloé, otorga audiencia del Concejo Municipal día 01 de Agosto 2017.-
10.- Oficio Nº126 del 28.07.2017, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 01 de Agosto 2017.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-
2.- Informe Nº05/2017 del 18.07.2017, de Director Control Interno, informa en lo que respecta a la remesa al Fondo Común Municipal, trimestre Abril – Junio 2017.-
3.- Informe Nº06/2017 del 18.07.2017, de Director Control Interno, informa sobre el estado de cumplimiento de los pagos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, trimestre Abril – Junio 2017.-
4.- Informe Nº07/2017 del 19.07.2017, de Director Control Interno, informa sobre el estado de cumplimiento de los pagos de cotizaciones previsionales y asignación Perfeccionamiento Docente de la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, trimestre Abril – Junio 2017.-
5.- Informe Nº08/2017 del 20.07.2017, de Director Control Interno, informa de la situación presupuestaria – financiera municipal correspondiente al trimestre Abril – Junio 2017.-
6.- Carta del 12.07.2017, de la Delegación Chiloé Colegio de Arquitectos de Chile, solicitan confirmación por escrito respecto al financiamiento solicitado a la I. Municipalidad de Castro, para poder avanzar en la organización de la actividad denominada "Encuentro Internacional de Arquitectura en Madera", en el mes de Marzo de 2018.-.

El Concejo Municipal **acuerda** que esta solicitud sea analizada por el Administrador Municipal, y se presente un informe al Concejo, en relación a la pertinencia o no de considerar un aporte.

7.- Carta del 21.07.2017, del Comité de Seguridad y Protección Civil de Castro, solicitan tener una reunión extraordinaria para el día 03 de Agosto, en la sede social ubicada en calle Javiera Carrera con dirigentes sociales de varias Juntas de Vecinos del sector.-
8.- Carta del 26.07.2017, de Secretario Municipal, propone modificar el Reglamento Interno del Concejo Municipal.-

ACUERDO Nº5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal (Reglamento Nº 6) incorporándose un segundo párrafo en el Art. Nº 12 bis de dicho Reglamento; y, publicar dicha modificación en la página Web municipal. Los señores concejales solicitan copia del documento.

9.- Decreto Nº617 del 17.07.2017, de Alcaldía, incorpora al artículo Nº5 del Reglamento Interno Nº003 sobre Funcionamiento del Cementerio Municipal de fecha 28 de Octubre de 1998, lo siguiente: Letra H: Zona 7: Zona delimitada por El Estero y calle Pablo Neruda, delimitado por las zonas 4b, 4c, 2b, y 6. Esta zona está destinada a sepultura en nichos de altura.
10.- Decreto Nº618 del 17.07.2017, de Alcaldía, incorpora al artículo Nº6 de la Ordenanza Local Nº1 sobre Derechos Municipales de fecha 01 de Abril de 1986, lo siguiente: Letra H: "Nichos en Altura": Las concesiones y derechos originados por el uso a cualquier título del Cementerio Municipal.-
11.- Oficio Nº713 del 21.07.2017, de Alcaldía, enviado a la Contraloría Regional de Los Lagos, remite informe solicitado en Pre Informe de observaciones de investigación especial Nº366 de dicho organismo contralor.-
12.- Ord.Nº 209 del 21.07.2017, de Director Obras Municipales, adjunta informe del ITO sobre funcionamiento y operatividad de la Empresa Concesionaria del Alumbrado Público comuna de Castro.-

Los Concejales Tapia y Bórquez solicitan copia del documento.

13.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Yutuy Unido, para paseo institucional.-

ACUERDO Nº6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $500.000, al Club Adulto Mayor Yutuy Unido, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a transporte y colaciones paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

14.- Carta del 13.07.2017, de Pablo Guerrero Pontarelli, Director Largometraje Documental "Juan Pedro Ule", solicita audiencia o auspicio para finalizar documental "Juan Pedro Ule".-
15.- Decreto Nº645 del 25.07.2017, de Alcaldía, procede a dar de baja bien mueble de propiedad municipal, de conformidad al acuerdo unánime del Honorable Concejo Municipal de camioneta marca Nissan, doble cabina, modelo Terrano 2.7 Pick Up Diesel, año 2006, Placa Ptte. ZT-5751-K.-
16.- Decreto Nº646 del 25.07.2017, de Alcaldía, procede a donar y transferir bien mueble de propiedad municipal, de conformidad al acuerdo unánime del Honorable Concejo Municipal de camioneta marca Nissan, doble cabina, modelo Terrano 2.7 Pick Up Diesel, año 2006, Placa Ptte. ZT-5751-K, a la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor (Area Salud).-
17.- Carta del 26.07.2017, de Sra. Griselda Remolcoy Vargas, locataria del sector Pescadería de la Feria, informa que no participará en la reunión que se programó para el día 26 de Julio en curso, por los motivos que indica.-
18.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Hogar Dulce Hogar, para proyecto mejorando la calidad de vida y seguridad.-

ACUERDO Nº7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $900.000, al Club Adulto Mayor Hogar Dulce Hogar, con cargo al Fondo del Adulto Mayor ($300.000) y Fondo del Concejo ($600.000), destinado a materiales de construcción y prendas de vestir para adultos mayores. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

19.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Artesanos Tramas de Chiloé, para participar en "Feria Chiloé Mujer· en Santiago.-

Esta solicitud quedó sin aporte.

20.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Witral Domo, para participar en "Feria Chiloé Mujer· en Santiago.-

Esta solicitud quedó sin aporte.

21.- Oficio Nº0601 del 24.07.2017, de Alcalde de Quellón, expone por acuerdo unánime del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ord. Nº21-2017 de fecha 20 de Junio de 2017, la preocupación por la dificultad de encontrar estacionamiento en la ciudad de Castro.-

Los señores concejales dialogan en relación a la carta y el tenor de la misma, expresando su extrañeza por lo indicado ya que los vehículos del municipio de Quellón pueden estacionar en algún recinto privado de la ciudad. En este aspecto el Sr. Alcalde expresa que ninguna empresa con fines de lucro participarían en la licitación de los parquímetros durante su gestión, y que hasta el momento se está autorregulando el tema de los estacionamientos. En relación a lo planteado los señores concejales expresan que se debe analizar con mayor profundidad el tema porque existe una

situación complicada con los estacionamientos en la ciudad, ya que efectivamente es difícil encontrar puestos libres en las calles y se debe resolver prontamente la situación, antes del período estival.

22. Solicitud Junta Vecinos Villa Los Presidentes.

Esta solicitud quedó sin aporte.

23.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor San José, destinado a transporte y colaciones paseo institucional.

ACUERDO Nº8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $500.000, al Club Adulto Mayor San José, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a transporte y colaciones paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

24.- Formulario Solicitud Aporte del Conjunto Folclórico Lirayen, para participación peña folclórica.-

Esta solicitud quedó sin aporte.

25.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Los Coihues de Ducán, destinado a transporte y colaciones paseo institucional.

ACUERDO Nº9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $500.000, al Club Adulto Mayor Los Coihues de Ducán, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a transporte y colaciones paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

26.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Las Gaviotas, destinado a transporte y colaciones paseo institucional.

ACUERDO Nº10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $500.000, al Club Adulto Mayor Las Gaviotas, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a transporte y colaciones paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

27.- Carta del 31.07.2017, de la Directiva Selección de Badminton Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, solicitan apoyo económico para participar en el Campeonato Nacional Sub 17, 19 y Adulto en la ciudad de Santiago del 10 al 15 de Agosto de 2017-.-

El Concejo Municipal **acuerda** derivar esta solicitud a la Corporación de Educación, y que esa instancia evalúe esta petición.

28.- Memorandum Nº39 del 01.08.2017, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de traslado de patente de Minimercado, a nombre de Lorena Isabel Schoer Cheuquepil, a la dirección comercial de calle Diputado Ignacio Prado Benítez Nº745, Población Salvador Allende de la ciudad de Castro.-

ACUERDO Nº11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el traslado de patente de Minimercado, a nombre de Lorena Isabel Schoer Cheuquepil, a la dirección comercial de calle Diputado Ignacio Prado Benítez Nº745, Población Salvador Allende de al ciudad de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

29.- Memorandum Nº37 del 01.08.2017, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de patente de Restaurant Diurno, a nombre de Sociedad Comercial Chiloé Food Ltda., en la dirección comercial de calle San Martín Nº547 – Local 407-B – Piso 4 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO Nº12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de patente de Restaurante Diurno, a nombre de Sociedad Comercial Chiloé Food Ltda., en la dirección comercial de calle San Martín Nº547 – Local 407-B – Piso 4 de la ciudad de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

30.- Memorandum Nº38 del 01.08.2017, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de patente de Restaurant Diurno, a nombre de Sociedad Gastronómica Unel Ltda., en la dirección comercial de calle San Martín Nº547 – Local 408 – Piso 4 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO Nº13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de patente de Restaurante Diurno, a nombre de Sociedad Gastronómica Unel Ltda., en la dirección comercial de calle San Martín Nº547 – Local 408 – Piso 4 de de al ciudad de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

31.- Ord. Nº16 del 01.08.2017, de Director Adm. y Finanzas, remite informe de pasivo acumulado al Segundo Trimestre de 2017.-

32.- E-mail de la Asociación Chilena de Municipalidades, invita a participar en el "Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: transparencia y probidad, pilares del trabajo hacia la comunidad", a realizarse en la ciudad de Puerto Montt entre los días 29 de agosto al 1º de Septiembre 2017.-

ACUERDO Nº14. El concejo Municipal acuerda por unanimidad participar en el "Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: transparencia y probidad, pilares del trabajo hacia la comunidad", a realizarse en la ciudad de Puerto Montt entre los días 29 de agosto al 1º de septiembre., organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades. Participaran en representación del cuerpo colegiado el Sr. Alcalde, y los concejales señores René Vidal, Julio Muñoz, Ignacio Tapia, Jorge Bórquez. El cometido de perfeccionamiento involucra el viático, inscripción, peaje, estacionamientos, transbordo, y otros reembolsos con ocasión de la capacitación.

33.- Memorandum Nº187 del 01.08.2017 de Directora Secplan, adjunta informe detallado a Secretaría Municipal para conocimiento del Concejo Municipal de la visita técnica realizada a la comuna de Temuco los días 18 y 19 de julio 2017, donde participó el equipo técnico de la Secplan y los Concejales señores René Vidal e Ignacio Tapia en representación del Cuerpo Colegiado, con el objeto de conocer la experiencia de la I. Municipalidad de Temuco en áreas diversas como: comercio ambulante, aseo y ornato, cable soterrado y proyectos de inversión.-

MOCIONES:

Se entregó a cada Concejal las Bases del fondo de iniciativas juveniles 2017 para su estudio y efectuar las observaciones pertinentes.

El Secretario Municipal lee una invitación del Comité de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de Castro a la ceremonia de conmemoración del Día del Dirigente Social, en la sede de la Junta de Vecinos Inés de Bazán, el día 7 de agosto del presente año.

Concluye la sesión a las 21:05 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO